



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 07 MAR. 2016

Decreto Exento N° 0716/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 283 de fecha 03/03/2016.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

| Dirección | Nombres func. P. Servicios |
|--|----------------------------|
| A. Administración Municipal, horas mes de Febrero del 2016, Memo N° 283. | Ana Gallo Hernández. |

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



RUBEN ALFONSO ANAZA MEXINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.

RAAM/JVR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-